



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL  
DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA																							
ACTA No.	12																							
Fecha del Acta	29 ABR 2021																							
No. DE CONTRATO Y FECHA	78 - 17/03/2020																							
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA																							
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0																							
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.																							
CONTRATISTA	NOMBRE	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2																						
	C.C./NIT	901351524																						
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	HUGO NICOLAS USME HOYOS																						
	C.C./NIT	70952636																						
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ																						
	CARGO	Secretario (a) Administrativo (a)																						
	C.C.	1095810182																						
SUPERVISOR	NOMBRE	URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA																						
	C.C./NIT	1098658209																						
VALOR DEL CONTRATO	\$ 673.533.425,85																							
VALOR ADICIONADO	\$ 241.035.931,01																							
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ 0,00																							
CDP	NÚMERO:	1268, 1094																						
	FECHA:	28/02/2020, 03/02/2021																						
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	1283, 4914, 224, 1936																						
	FECHA:	03/02/2021, 21/12/2020, 13/01/2021, 12/03/2021																						
RP	NÚMERO:	1805, 929																						
	FECHA:	24/03/2020, 03/01/2021																						
RP ADICIONAL	NÚMERO:	1118, 6858, 95, 2053																						
	FECHA:	03/02/2021, 22/12/2020, 14/01/2021, 16/03/2021																						
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	24/03/2020																						
	Fecha de Finalización	23/12/2020																						
	Nueva Fecha Terminación	31/03/2021																						
	Duración	(12)MESES (8) OCHO DIAS																						
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de modificación</th> <th>No.</th> <th>Tiempo</th> <th>Fecha inicial</th> <th>Fecha Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Suspensiones</td> <td>No Aplica</td> <td>No Aplica</td> <td>No Aplica</td> <td>No Aplica</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8 días</td> <td>24/12/2020</td> <td>31/12/2020</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Prórrogas</td> <td>2</td> <td>3 meses</td> <td>01/01/2021</td> <td>31/03/2021</td> </tr> </tbody> </table>					Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1	8 días	24/12/2020	31/12/2020	Prórrogas	2	3 meses	01/01/2021	31/03/2021
	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final																			
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica																			
		1	8 días	24/12/2020	31/12/2020																			
	Prórrogas	2	3 meses	01/01/2021	31/03/2021																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de modificación</th> <th>No.</th> <th>Fecha de Adición</th> <th>Valor Adicionado</th> <th>Valor total del contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Adiciones</td> <td>1</td> <td>22/12/2020</td> <td>\$ 17.708.955,00</td> <td>\$ 691.242.380,85</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>28/12/2020</td> <td>\$ 216.082.676,00</td> <td>\$ 907.325.056,85</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>15/03/2021</td> <td>\$ 7.244.300,00</td> <td>\$ 914.569.356,85</td> </tr> </tbody> </table>					Tipo de modificación	No.	Fecha de Adición	Valor Adicionado	Valor total del contrato	Adiciones	1	22/12/2020	\$ 17.708.955,00	\$ 691.242.380,85	2	28/12/2020	\$ 216.082.676,00	\$ 907.325.056,85	3	15/03/2021	\$ 7.244.300,00	\$ 914.569.356,85
	Tipo de modificación	No.	Fecha de Adición	Valor Adicionado	Valor total del contrato																			
	Adiciones	1	22/12/2020	\$ 17.708.955,00	\$ 691.242.380,85																			
		2	28/12/2020	\$ 216.082.676,00	\$ 907.325.056,85																			
		3	15/03/2021	\$ 7.244.300,00	\$ 914.569.356,85																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Otras Modificaciones</th> <th>No.</th> <th>Fecha de Modificación</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cesión/Otros i/ Aclaraciones</td> <td>No Aplica</td> <td>No Aplica</td> <td>No Aplica</td> </tr> </tbody> </table>					Otras Modificaciones	No.	Fecha de Modificación	Observaciones	Cesión/Otros i/ Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica												
Otras Modificaciones	No.	Fecha de Modificación	Observaciones																					
Cesión/Otros i/ Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica																					
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADO RA	AMPARO	No. POLIZA	VEGENCIA		VALOR ASEGURADO																		
	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO		65-44-101182336	DESDE	HASTA	\$ 134.706.705,17																	
					17/03/2020	23/06/2020																		
					17/03/2020	23/06/2021																		
					17/03/2020	30/06/2021																		
					17/03/2020	23/06/2021																		
		PAGO DE SALAMOLINA, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2023	\$ 101.030.028,88																	
					17/03/2020	31/12/2023																		
					17/03/2020	31/12/2023																		
		PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 175.560.600,00																	

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<b>ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-082
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 2 de 3

			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 175.560.600,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 181.705.200,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 54.511.560,00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 54.511.560,00

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	20/03/2020, 20/03/2020, 25/03/2020, 30/12/2020, 30/12/2020
--------------------------------	--

**DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO**

DÍAS A COBRAR	30 (treinta)		
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/02/2021		
	HASTA: 28/02/2021		
VALOR A COBRAR	\$ 77.297.046,00		
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00		
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA
	VER PLANILLAS ANEXAS	VER PLANILLAS ANEXAS	VER PLANILLAS ANEXAS

**CONSTANCIAS**

- En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra HUGO NICOLAS USME HOYOS quien actúa en nombre y representación de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.
- El contratista acreditó el pago de seguridad social integral efectuado mediante la planilla anexa.
- El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.
- El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta:	\$ 77.297.046,00
Valor IVA:	\$ 1.427.254,00
Menos amortización del anticipado/ menos pago de anticipado	\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	\$ 75.869.792,00

78-937



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL  
DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020

Página: 3 de 3

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO HOSPITAL	2502100152425	\$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100152425	\$ 300,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el

Supervisor

*Uriel A. Carreño M*  
**URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA**  
 Municipio de Bucaramanga  
 Supervisor

Proyecto: Gustavo Gomez Figueroa  
 Reviso: Kathy Andrea Yerena Vesga

Contratista

**HUGO NICOLAS USME HOYOS**  
 UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2  
 Contratista

29 ABR 2021

*[Handwritten signature]*  
*29/04/2021*

78-938

Contribuyente : Responsable de IVA  
Actividad Económica CIU : 8121  
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013  
autoretenedores del impuesto CREE a partir de  
septiembre de 2013

N.I.T. 901.351.524-1  
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA  
FE 855

UNION TEMPORAL  
**ASEO COLOMBIA**

Medellín : CR 69 No. 32 C 24  
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743  
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2  
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063  
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena



Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

**UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2**

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia  
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%  
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

CLIENTE	
SEÑOR(ES) :	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
NIT :	890201222-0
DIRECCIÓN :	CLL 35 # 10 - 43 FAS
TELÉFONO :	3175668807 31
CIUDAD :	BUCARAMANGA
E-MAIL :	kathy.yerenavesga@gmail.com; habozaglo@bucaramanga.gov.co;
FECHA DE EMISIÓN	25 / MARZO / 2021
CONDICIONES DE PAGO	VARIOS
VENCIMIENTO	24 / ABRIL / 2021
ORDEN DE COMPRA No.	

DETALLE			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TC	57,726,449.00	57,726,449.00
1.00	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1,862,144.00	1,862,144.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO TC	7,207,211.00	7,207,211.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	8,322,802.00	8,322,802.00
1.00	AIU 1,00%	751,186.00	751,186.00
<b>Son:</b> SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100		SUB-TOTAL	75,869,792.00
<b>OBSERVACIONES</b>		+ IVA	1,427,250.00
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021. ORDEN DE COMPRA 46269 R9		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	77,297,046.00

**INFORMACIÓN ADICIONAL :**  
Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a [cartera@seiso.com.co](mailto:cartera@seiso.com.co) o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.  
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T

Resolución DIAN 18764008765159 de fecha 11/12/2020 hasta 11/12/2021 FOLIOS DESDE FE 501 al 1500  
CUFE : 0feb290bb84ce05d3fe4d80c85cce42ffc10d36d957ef7379a41e07ff9885ca8443f95f0d5a1ac1afc286c254f815c4f  
Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1 FECHA Y HORA DE EMISION 2021.03.25 11:25:10



Timbre Electrónico DIAN  
Verifique documento  
<http://www.dian.gov.co/>

*Handwritten signature and date: 30/3/2021*

# Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502100152425

**Trámite** CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL \$3.000

**Total** \$3.000  
Ordenanza 012 \$300

**Total a Pagar** \$3.300

Fecha de Expedición 7/04/2021 1:03:34 p. m. Fecha Limite de Pago 2021/04/13  
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

**Contribuyente** Tipo de Doc. N.I. Número 901351524

Nombre UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2  
Dirección Municipio BUCARAMANGA Teléfono Departamento SANTANDER



(415)770998038639(8020)02502100152425(3900)0000000003300(96)20210413

\*0946350131\*  
\*2891484482\*

**Trámite** CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Número: 901351524  
Nombre: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 Teléfono:  
Dirección:

Recibo N° 2502100152425

PRO HOSPITAL \$3.000

**Total** \$3.000  
Ordenanza 012 \$300

**Total a Pagar** \$3.300



\*0946350131\*  
\*2891484482\*

**Trámite** CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

**Total a Pagar** \$3.300

Fecha de Expedición 7/04/2021 1:03:34 p. m. Fecha Limite de Pago 2021/04/13

Recibo N° 2502100152425

PRO HOSPITAL \$3.000

**Total** \$3.000  
Ordenanza 012 \$300

**Trámite** CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL \$3.000

**Total** \$3.000  
Ordenanza 012 \$300

**Total a Pagar** \$3.300

Fecha de Expedición 7/04/2021 1:03:34 p. m. Fecha Limite de Pago 2021/04/13

**Contribuyente** Tipo de Doc. N.I. Número 901351524

Nombre UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2  
Dirección Municipio BUCARAMANGA Teléfono Departamento SANTANDER



(415)8902012356005(8020)02502100152425(3900)0000000003000(96)20210413

Fecha de Expedición 7/04/2021 1:03:34 p. m.  
Fecha Limite de Pago 2021/04/13

**Trámite** CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Fecha de Expedición 7/04/2021 1:03:34 p. m.

**Total a Pagar** \$3.300

Recibo N° 2502100152425

**Con ribuyen e** Tipo de Doc. N.I. Número 901351524

Nombre UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2  
Dirección Municipio BUCARAMANGA Teléfono Departamento SANTANDER



(415)8902012356005(8020)02502100152425(3900)0000000003000(96)20210413

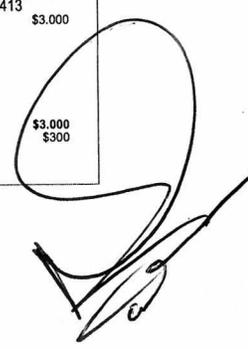


(415)8902012356006(8020)02502100152425(3900)0000000003000(96)20210413

PRO HOSPITAL \$3.000

BP G. 11048001150-1  
BP SYC. 22048012843-8

**Total** \$3.000  
Ordenanza 012 \$300



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN          PARA CONTRATOS DE          ADQUISICIONES DE BIENES Y/O          SERVICIOS</b>	Código: F-INV-8500-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Octubre-23-2018
		Página: 1 de 1

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 78 DE FECHA 17/03/2020, ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**CERTIFICA**

Que el Contratista, **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2** identificado con NIT. 901.351.524, representado legalmente por el señor, **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.952.636, prestó a cabalidad su servicio en el cumplimiento del objeto "*prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas*", en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2021". De acuerdo al contrato No. 78 de fecha marzo 17 de 2020, por valor de **SEISIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (673.533.425,85)**, un adicional de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (17.708.955,00)** y otro adicional de **DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$216.082.676,00) MONEDA CORRIENTE.**

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, el **29 ABR 2021.**

*Uriel A. Carreño M.*

**URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA  
 SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS  
 SUPERVISOR**

P/ Kathy Andrea Yerena Vesga- CPS 08 de 2021 *Kathy*  
 R/ Gustavo Adolfo Gomez Figueroa- CPS 04 de 2021 *Gustavo*

	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS</b>	Código: F-INV-8500-238,37-002
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Octubre -26-2017
		Página 1 de 2

En Bucaramanga a los 04 FEB 2021, se reunieron los señores: **URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.658.209, en su calidad de SUPERVISOR del CONTRATO 78 DEL 17/03/2020 ORDEN DE COMPRA DE EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA N° 46269, y el señor **HUGO NICOLAS USME HOYOS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.952.636, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 NIT 901.351.524, se reunieron con el fin de verificar la **ENTREGA Y RECIBIDO** de lo que se detalla a continuación con destino a la "prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas", en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2021.

DETALLE DE BIENES Y SERVICIOS		
BIENES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Operario de aseo y cafetería	31	\$ 57.726.449,00
Coordinador de tiempo completo	1	\$ 1.862.144,00
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	4	\$ 7.207.211,00
Jabón para loza 3	30,00	\$ 6.384,34
Jabón de dispensador para manos 2	15,00	\$ 74.330,60
Limpiador multiusos 1	30,00	\$ 107.103,15
Líquido desengrasante	34,00	\$ 134.146,50
Detergente multiusos en polvo	60,00	\$ 165.859,47
Líquido para limpiar vidrios 2	30,00	\$ 37.591,26
Blanqueador o hipoclorito 1	60,00	\$ 230.179,93
Creolina 2	5,00	\$ 31.104,20
Cera Polimérica	15,00	\$ 166.298,74
Varsol ecológico 2	20,00	\$ 162.877,72
Desmanchador multiusos	30,00	\$ 87.721,82
Ambientador 1	30,00	\$ 117.858,73
Ambientador 2	30,00	\$ 156.328,54
Limpiones 3	50,00	\$ 71.348,86
Paño absorbente multiusos 1	30,00	\$ 18.476,16
Esponjilla 1	30,00	\$ 10.489,35
Escoba 4	20,00	\$ 35.905,16
Mango metálico escoba 1	5,00	\$ 8.550,33
Trapero 2	20,00	\$ 46.980,20
Mango metálico trapero 1	5,00	\$ 8.550,33
Cepillo para sanitario (churrusco)	5,00	\$ 10.737,83
Bolsas plástica 23	200,00	\$ 357.276,73
Bolsas plástica 26	200,00	\$ 357.276,73
Bolsas plástica 27	200,00	\$ 357.276,73
Guantes 3	30,00	\$ 62.882,83
Papel higiénico 1	12,00	\$ 7.614,09
Papel higiénico 3	170,00	\$ 913.620,32
Papel higiénico 6	100,00	\$ 203.663,71
Toallas para manos 1	70,00	\$ 676.793,59
Toallas para manos 6	100,00	\$ 304.741,26
Vasos 2	150,00	\$ 325.595,71

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA          SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O          SERVICIOS ADQUIRIDOS</b>	Código: F-INV-8500-238,37-002
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Octubre -26-2017
		Página 2 de 2

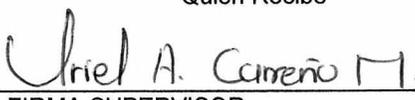
Vasos 4	150,00	\$	456.712,55
Mezclador 2	40,00	\$	37.804,24
Servilleta papel	20,00	\$	20.304,25
Filtro para greca 2	13,00	\$	14.236,05
Jarra	3,00	\$	7.329,23
Café 1	250,00	\$	1.373.066,13
Azúcar 1	150,00	\$	472.020,60
Aromática	200,00	\$	130.273,78
Brillador 1	2,00	\$	63.731,21
Repuestos brillador 1	2,00	\$	36.024,07
Destapador para sanitario (chupa)	2,00	\$	2.346,35
Recogedor de basura 1	5,00	\$	5.368,91
Baldes (Compra)	5,00	\$	10.453,85
Vasos (Compra) 1	5,00	\$	4.752,15
Pocillos (Compra)	5,00	\$	10.959,68
Alquiler Carro exprimidor de trapero 1	30,00	\$	140.754,25
Alquiler Mangueras 3	3,00	\$	11.721,98
Alquiler Señales peatonales de prevención y atención 1	58,00	\$	37.419,10
Alquiler Greca para tintos 3	13,00	\$	59.263,03
Alquiler Extensión eléctrica 2	5,00	\$	15.476,67
Alquiler Aspiradora 2	1,00	\$	10.363,33
Alquiler Lavabriladora de pisos 2	1,00	\$	17.686,35
Alquiler Hidrolavadora	2,00	\$	29.169,61
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 75.118.606,00
<b>AIU: 1%</b>			\$ 751.186,00
<b>IVA 19%</b>			\$ 1.427.254,00
<b>GRAN TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>			\$ 77.297.046,00

**OBSERVACIONES:**

Verificado lo anteriormente descrito, se deja Constancia que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS  
 Quien Entrega

  
 FIRMA SERVIDOR PÚBLICO  
 Nombre: GABRIEL ANDRÉS PABÓN CABALLERO  
 Quien Recibe

  
 FIRMA SUPERVISOR  
 Nombre: URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA  
 Cargo: Subsecretario Administrativo De Bienes Y Servicios

	<b>CERTIFICACION DE REPORTE DE INGRESO DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS</b>	Código: F-INV-8500-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación:Septiembre-xx-2017
		Página 1 de 1

**EL ALMACEN GENERAL DEL MUNICIPIO  
DE BUCARAMANGA**

**CERTIFICA**

Que UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 901351524, reportó a este Almacén, los bienes entregados mediante Acta de entrega y recibido a entera satisfacción de bienes y/o servicios adquiridos, debidamente firmada por el Supervisor URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA, del Contrato No. 78 del 28 DE DICIEMBRE DE 2020, cuyo Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS..

Estos bienes Fueron entregados en la DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Municipio de Bucaramanga.

**FECHA DE INICIO:** 01/01/2021  
**TERMINACIÓN DE CONTRATO:** 31/03/2021

<b>(+) Valor Contrato:\$</b>	216.082.676,00
<b>(-) Saldo a Favor:\$</b>	0,00
<b>Total \$</b>	216.082.676,00

**VALOR TOTAL:** DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE\*\*\*

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** 3 Mes(es)  
Se expide en Bucaramanga, 29 DE ABRIL DE 2021


---

**GABRIEL ANDRÉS PABON CABALLERO**  
 Almacenista General

Proyecto:GABRIEL ANDRÉS PABON CABALLERO  
Revisó:

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

**INFORME ACTIVIDADES MES FEBRERO 2021**

**DIANA MARCELA GUIZAO CIFUENTES**

**CORDINADORA**

**PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2021**

**BUCARAMANGA**

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

### INTRODUCCIÓN

El presente escrito informa de todas las actividades realizadas en la ejecución del contrato 78 del 2020, celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la contratista GRUPO EMPRESARIAL SEISO. En torno a la prestación del servicio de aseo y cafetería en todas las dependencias del municipio, durante el mes de FEBRERO. En el período mencionado, se ejecutaron las siguientes actividades, las acostumbradas brigadas semanales de aseo, Para evidenciar la ejecución de todo lo descrito se adjuntan fotografías de todas las actividades realizadas.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

### TABLA CONTENIDO

1. Portada.....	1
2. Introducción.....	2
3. Tabla De Contenido.....	3
4. Actividades Especiales De Aseo del mes de febrero 2021.....	4
4.1 Labor En alcaldía de Bucaramanga el mes de febrero 2021.....	4
4.2 Labor En centro integral de la mujer, Durante el mes febrero 2021.....	8
4.3 Labor En archivos, Durante el mes de febrero 2021.....	12
4.4 Labor En anos maravillosos Durante el mes de febrero 2021.....	13
4.5 Labor En puntos vive digitales en el febrero 2021.....	14
4.6 brigada especial en la alcaldia mes febrero 2021.....	15
4.7 Labor En comisaria la joya Durante el mes febrero 2021.....	16
4.8 Labor despacho del alcalde mes febrero del 2021.....	17
4.9 Labor En el sisben Durante el mes febrero 2021.....	18
4.10 Labor, en baños viviescas y la flora Durante el mes febrero 2021.....	19
5. Labor En casa de justicia el mes febrero 2021.....	20

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.1. Alcaldía de Bucaramanga parte externa



Durante El Mes De FEBRERO 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo, EN LA ALCALDIA , las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.2 . Centro integral de la mujer

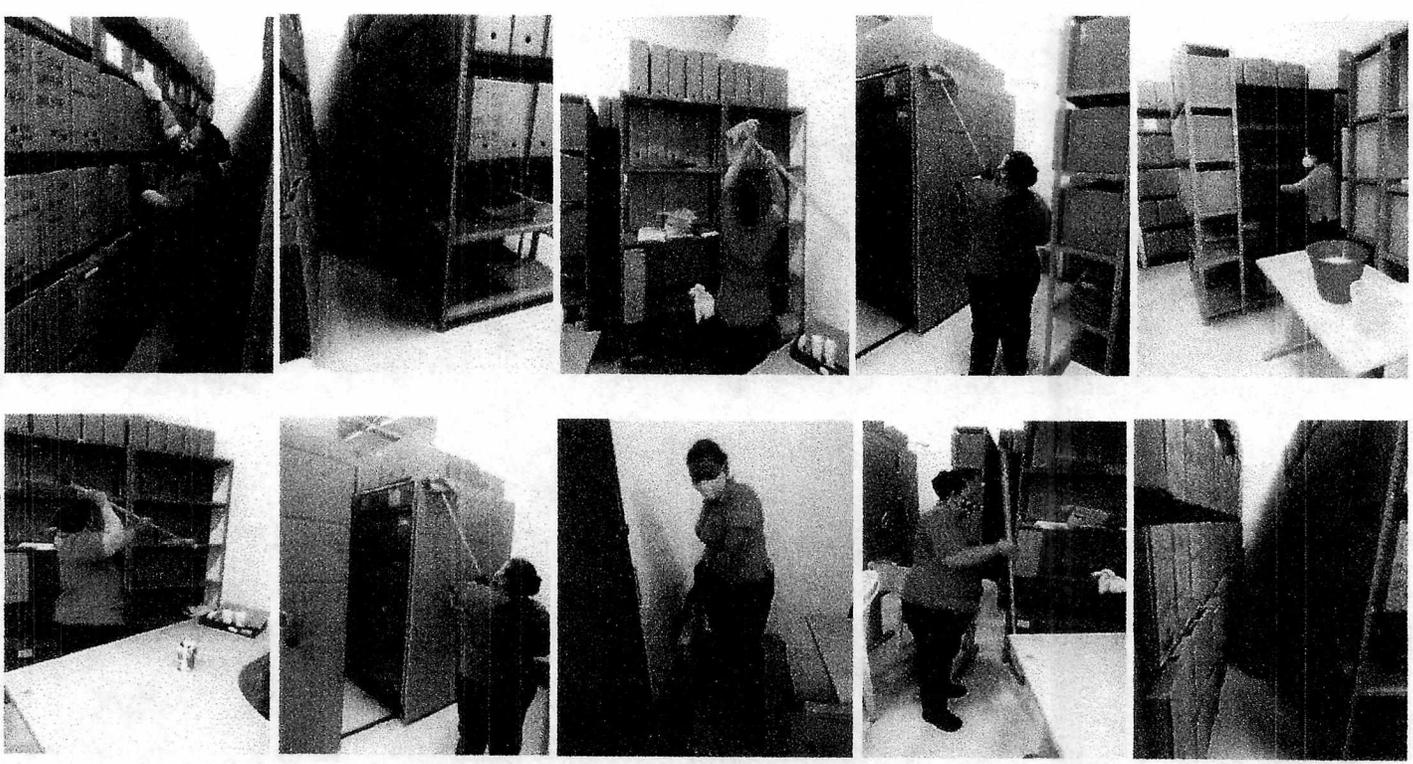


Durante El Mes De FEBRERO DEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo EN CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.3. Archivos

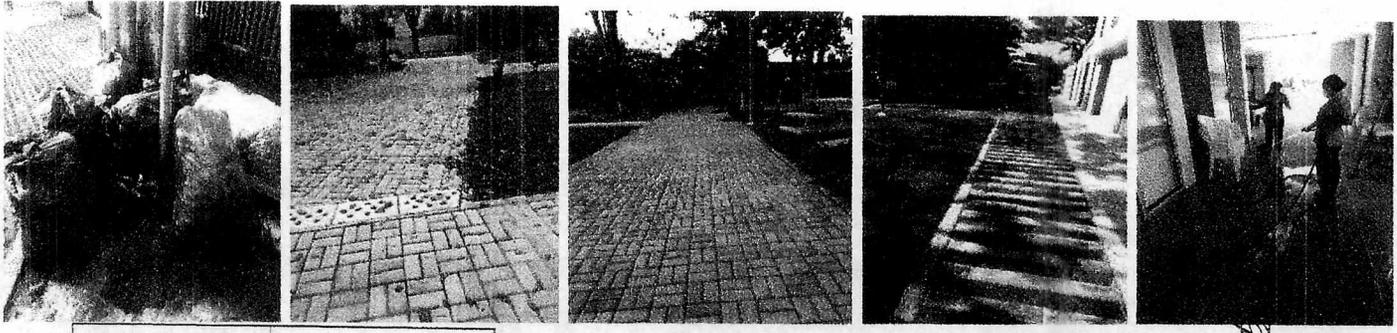


Durante El Mes De FEBRERO DEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo EN EL ARCHIVO, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	<b>INFORME ACTIVIDADES</b> <b>ALCALDIA DE BUCARAMANGA</b>
-------	--

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

**4.4. Años maravillosos**



SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS	25%	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	5%
-----------------------------------	-----	---	----

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo ANOS MARAVILLOSOS, las fotografías evidencias de las actividades mencionadas.

**CUARTA- OBLIGACIONES Y SANCIONES:** Los miembros de la UNION TEMPORAL deberán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebra con la compra de insumos. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la adjudicación de la licitación.

**QUINTA- DURACIÓN:** La duración de la UNION TEMPORAL será igual al tiempo comprendido entre el día de la adjudicación, AMP-111-2016, y la liquidación del contrato y tres (3) años, todo el término necesario para atender las necesidades de aseo ANOS MARAVILLOSOS.

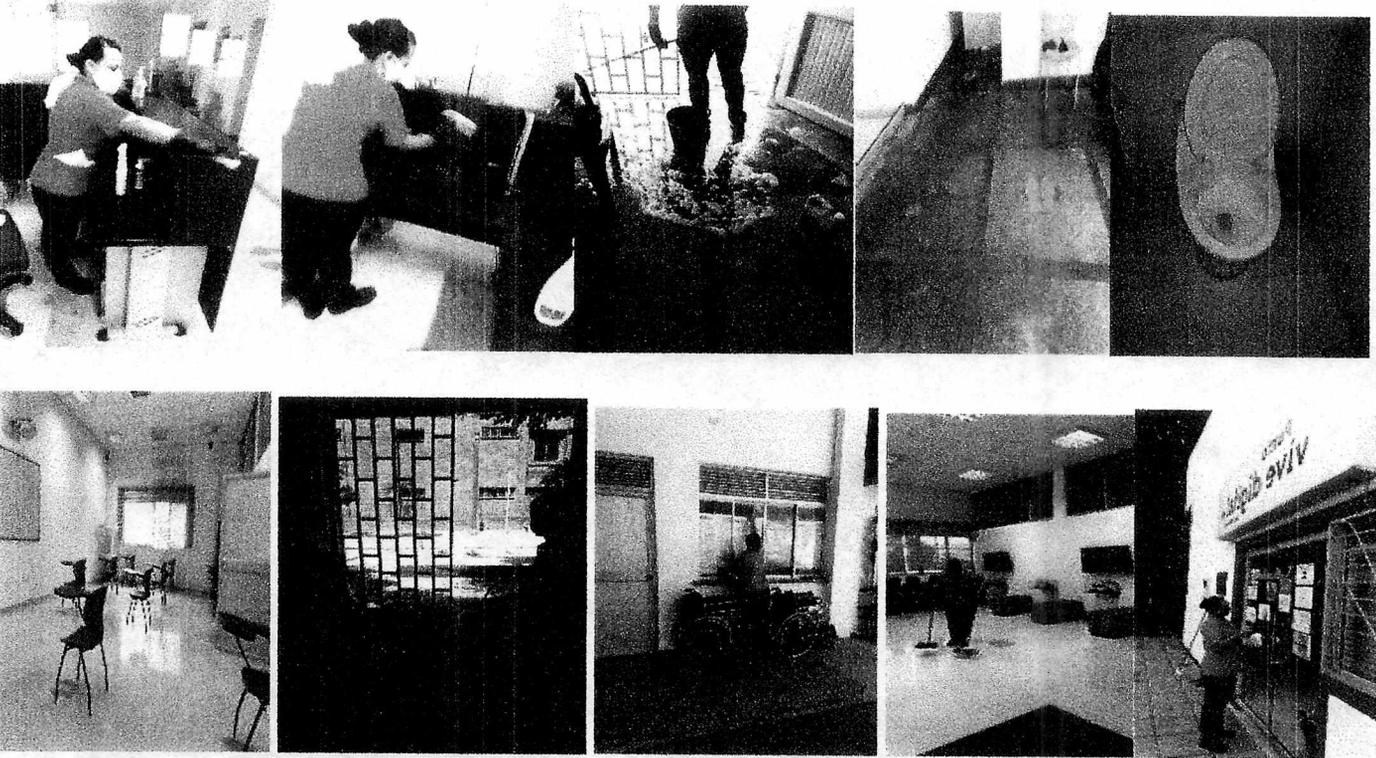
**SEXTA- CESIÓN:** Debe tenerse en cuenta que no podrán cesarse los integrantes del consorcio UNION TEMPORAL de los cuales se requirirá aprobación escrita de Colombia Compra Eficiente. El cesionario deberá tener las mismas condiciones de aseo ANOS MARAVILLOSOS que el cesionario original.

**SÉPTIMA- REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL:** El representante legal de ésta, al señor ARMANDO SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 487.49.48, debidamente inscrito en el registro mercantil, deberá ser el representante legal de la UNION TEMPORAL.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.5. Puntos vive digital

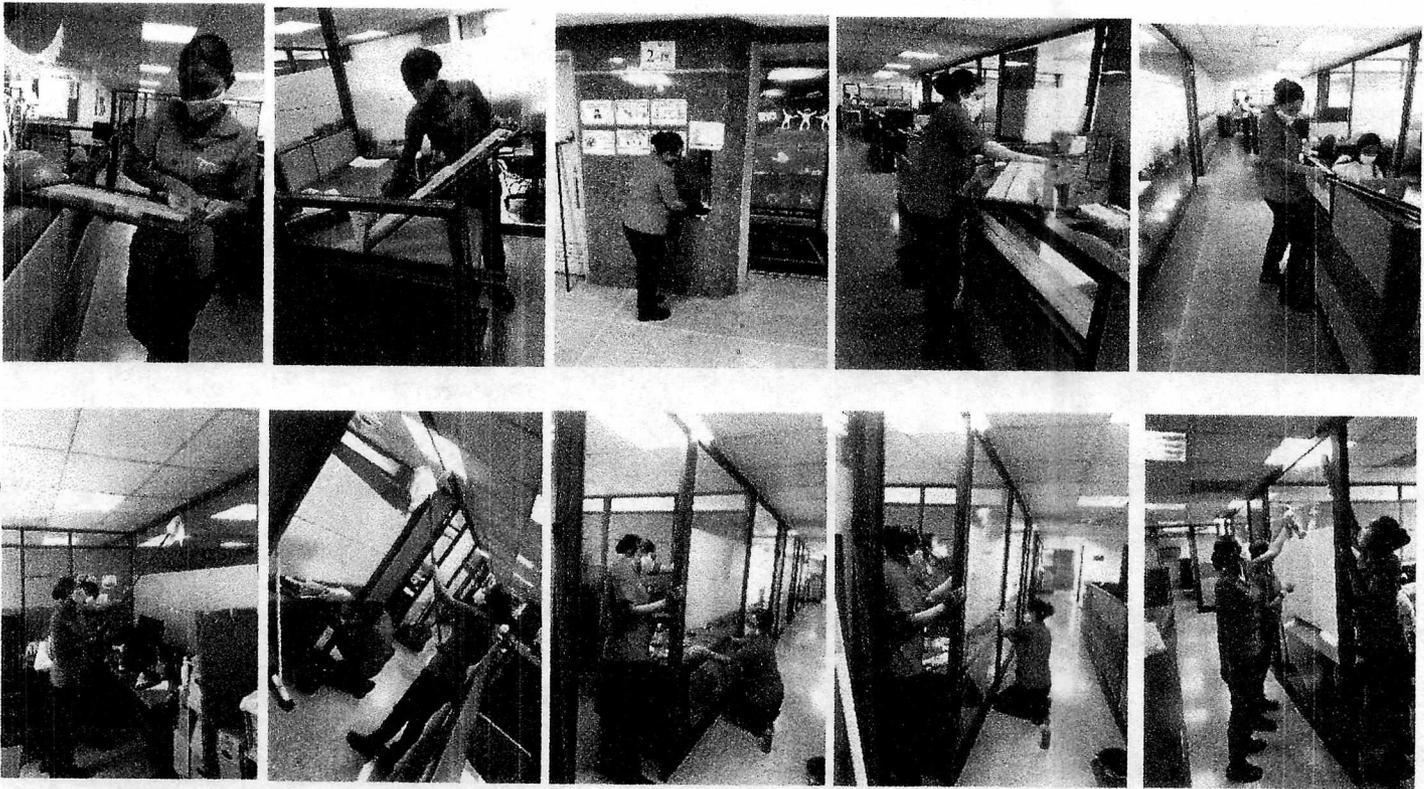


Durante El Mes De FEBRERODEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En los puntos **vive digitales**, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

#### 4.6. Brigada especial alcaldía en los pisos



Durante El Mes De FEBRERODEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En la alcaldía las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.7. Comisaria la joya



Durante El Mes De FEBRERO DEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En la comisaria la joya, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO

**INFORME ACTIVIDADES**  
**ALCALDIA DE BUCARAMANGA**

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

**4.8. Despacho alcalde**



Durante El Mes De FEBRERODEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En el despacho del alcalde , las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

#### 4.9. Sisben

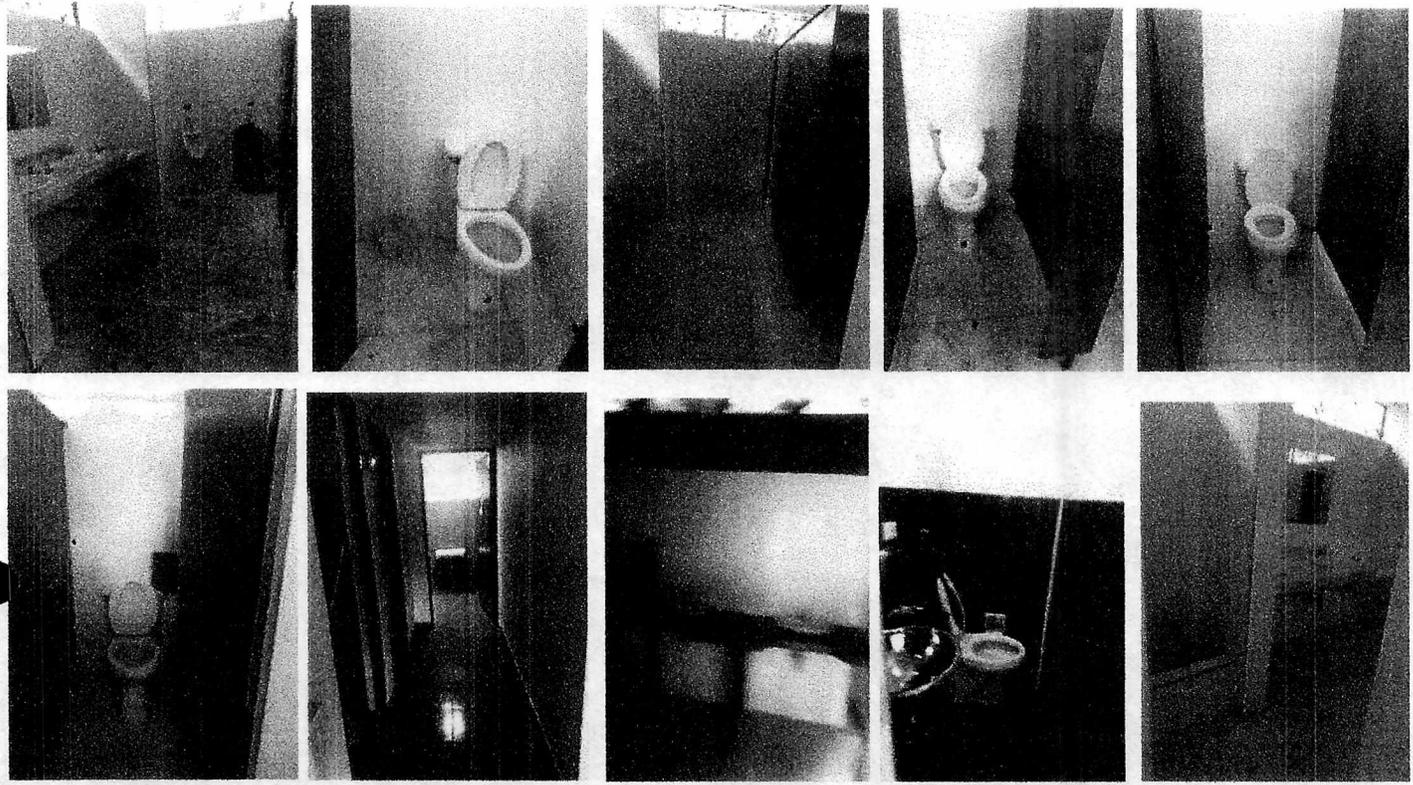


Durante El Mes De FEBRERO DEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En el sisben, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

4.10. Baños VI Viesca y la flora

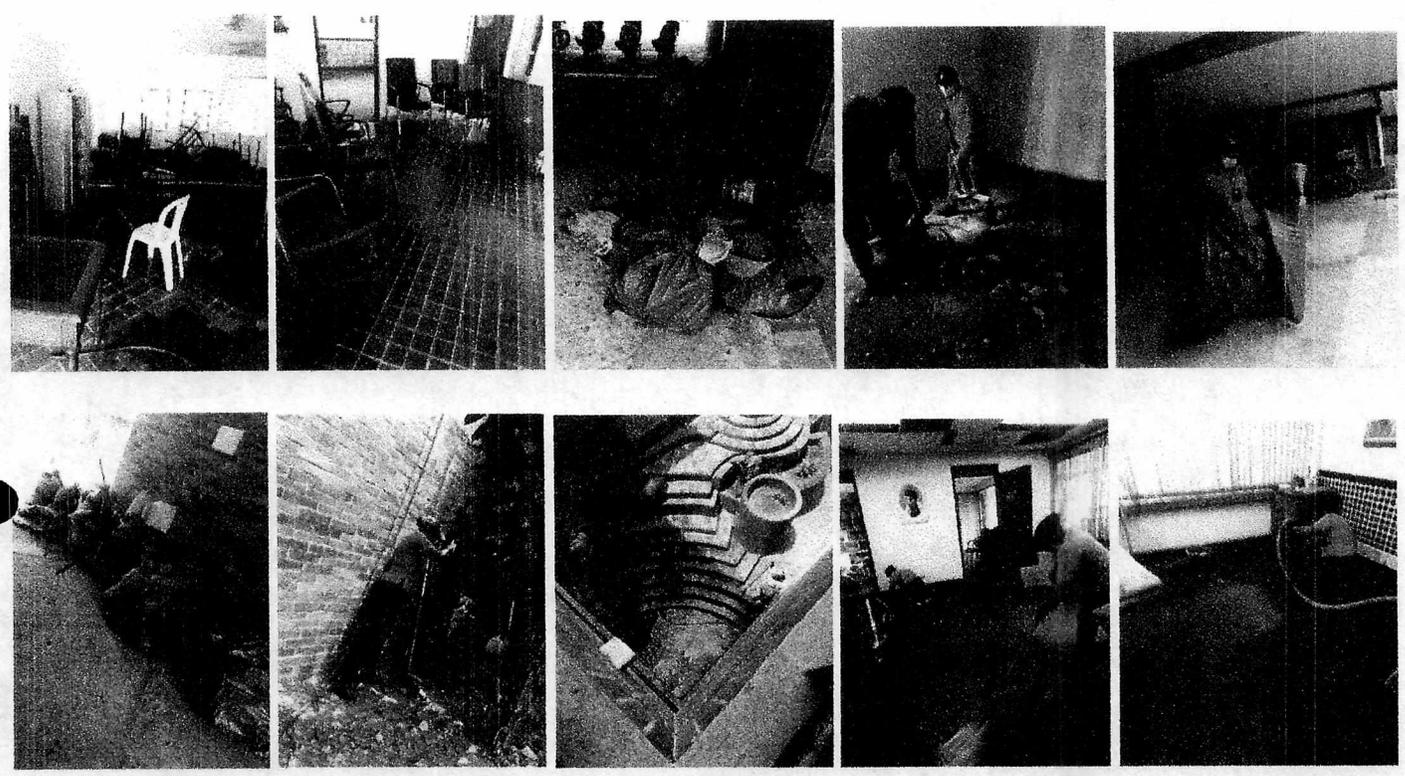


Durante El Mes De FEBRERO DEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En baños viviescas y la flora, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

SEISO	INFORME ACTIVIDADES
	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Durante el periodo 01AL28 de febrero del 2021 se ejecutaron cuatro actividades especiales de aseo, distribuidas en las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga, tal como se muestra en las evidencias fotográficas.

5.0. Casa de justicia



Durante El Mes De FEBRERO DEL 2021, se ejecutaron labores especiales de aseo En casa de justicia, las fotografías evidencian lo ya mencionado.

UNION TEMPORAL

# ASEO COLOMBIA

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

### LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901.351.524-1; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



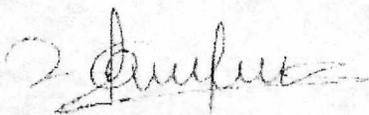
**Hugo Nicolás Usme Hoyos**  
 Cédula 70.952.636  
 Representante Legal  
 Medellín, 04 de enero de 2021

78-959.  
GRUPO EMPRESARIAL

SEISO S.A.S.

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA  
CC No 71.583.553  
T.P. 39418-T PP  
Revisor Fiscal  
Medellín, 05 de enero de 2021

Medellín  
PBX: 444 4600  
Cra. 69 No. 32C-24

Bogotá  
PBX: 323 10 92  
Cra. 34 No. 13-59  
Segundo piso Teusaquillo

Barranquilla  
Tel.: 311 300 07 43  
Cra. 38 No. 100-33  
Barrio Las Estrellas

Cartagena  
Tel.: 311 301 61 44  
Manzana 47 Lt. 5  
Etapa 4 Los Calamares

Pereira  
Tel.: 311 319 77 96  
Cra. primera No. 16-45

NIT.900.453.988-1 / [seiso@seiso.com.co](mailto:seiso@seiso.com.co) / [www.seiso.com.co](http://www.seiso.com.co)

UNION TEMPORAL  
**ASEO COLOMBIA**

**CIRCULAR N°1**

Medellín, 01 de Enero de 2021

**Señores compradores,**

Por medio de la presente la **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2** identificada con el **NIT 901.351.524-1** hace algunas anotaciones para que por favor sean tenidas en cuenta a la hora de efectuar los pagos por concepto del servicio integral de aseo y cafetería contratado a través del **Acuerdo Marco De Precios III**.

1. **Base gravable especial:** según el Art. 462-1 del Estatuto Tributario (...) Para los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, de servicios temporales prestados por empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo y en los prestados por las cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado en cuanto a mano de obra se refiere, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria o quien haga sus veces, a las cuales se les haya expedido resolución de registro por parte del Ministerio del Trabajo, de los regímenes de trabajo asociado, compensaciones y seguridad social, como también a los prestados por los sindicatos con personería jurídica vigente en desarrollo de contratos sindicales debidamente depositados ante el Ministerio de Trabajo, la tarifa será del 16% en la parte correspondiente al AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad), que no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Para efectos de lo previsto en este artículo, el contribuyente deberá haber cumplido con todas las obligaciones laborales, o de compensaciones si se trata de cooperativas, pre-cooperativas de trabajo asociado o sindicatos en desarrollo del contrato sindical y las atinentes a la seguridad social.

\* -Modificado- PARÁGRAFO. Esta base gravable especial se aplicará igualmente al Impuesto de Industria y Comercio y complementarios, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente del impuesto sobre la renta y de la retención en la fuente sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios, así como para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial (...)

La unión temporal Aseo Colombia 2 ofertó un AIU del 1% siendo así y teniendo en cuenta lo contemplado en la orden de compra, la base para las retenciones será el 10% del **subtotal** (antes del AIU del 1%).

El **subtotal** es la suma del valor facturado por mano de obra, insumos y servicios especiales, ese **subtotal** se multiplica por el 10% para obtener la base del IVA, así como para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial.

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00  
Bogotá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

UNION TEMPORAL

# ASEO COLOMBIA

---

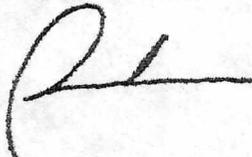
2. **Retención en la fuente:** esta retención debe aplicarse únicamente al 70% de participación de **SEISO S.A.S** ya que el otro 30% de participación es de la **Cooperativa de trabajo asociado SERCONAL** y ésta última por ser cooperativa está exenta del pago de renta por lo cual no se le deben efectuar retenciones en la fuente.

El **subtotal** es la suma del valor facturado por mano de obra, insumos, servicios especiales y de ser el caso gravámenes adicionales, ese **subtotal** se multiplica por el 10% y el resultado se multiplica por el 70% para obtener la base de la Retención en la fuente.

3. **Comprobante de pago y retenciones:** Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, artículo 16. (...)Pago a beneficiario final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo(...) **Agradecemos que por cada factura pagada nos envíen la orden de pago para constatar el valor pagado y las retenciones efectuadas con el fin de actualizar la cartera. El envío puede hacerse a la dirección de correo electrónico [cartera@seiso.com.co](mailto:cartera@seiso.com.co)**

Agradecemos su atención y buena gestión, quedamos atentos a cualquier duda.

Cordialmente,



**Paula Andrea Botero Sierra**

*Coordinadora de facturación*

*Área Financiera*

Teléfono: (054) 2358568 ext. 238 - 3127482494

Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00  
Bogotá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

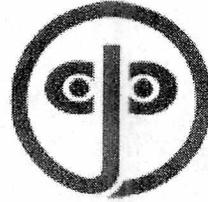
Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la **Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.

*Leopoldina Gómez Muñoz*  
**LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**  
C. C. No 32.323.141  
T.P. 39563-T  
Revisora Fiscal  
Medellín, 05 de enero de 2021



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

515207040200333F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



# Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2021-01	2021-02	884248783	9416010529	E	2021/02/19	2021/02/05	BANCO AV VILLAS	\$242,569,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,071	\$154,647,000	\$0	\$0	\$154,647,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	209	\$30,366,800	\$0	\$0	\$30,366,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	216	\$31,453,200	\$0	\$0	\$31,453,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	420	\$60,277,300	\$0	\$0	\$60,277,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	225	\$32,404,300	\$0	\$0	\$32,404,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,074	\$11,030,500	\$0	\$0	\$11,030,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,074	\$11,030,500	\$0	\$0	\$11,030,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,074	\$38,065,400	\$0	\$0	\$38,065,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1,074	\$38,065,400	\$0	\$0	\$38,065,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				1,074	\$38,826,800	\$0	\$0	\$38,826,800
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$82,000	\$0	\$0	\$82,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	34	\$1,222,900	\$0	\$0	\$1,222,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	138	\$5,010,300	\$0	\$0	\$5,010,300
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$72,800	\$0	\$0	\$72,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	\$109,200	\$0	\$0	\$109,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	47	\$1,714,900	\$0	\$0	\$1,714,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	280	\$9,965,400	\$0	\$0	\$9,965,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	6	\$184,200	\$0	\$0	\$184,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	\$82,500	\$0	\$0	\$82,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	141	\$5,115,500	\$0	\$0	\$5,115,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	315	\$11,493,600	\$0	\$0	\$11,493,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	101	\$3,700,700	\$0	\$0	\$3,700,700
<b>TOTAL</b>				<b>1074</b>	<b>\$242,569,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$242,569,700</b>



IMPRESION DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1962

BELLO  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

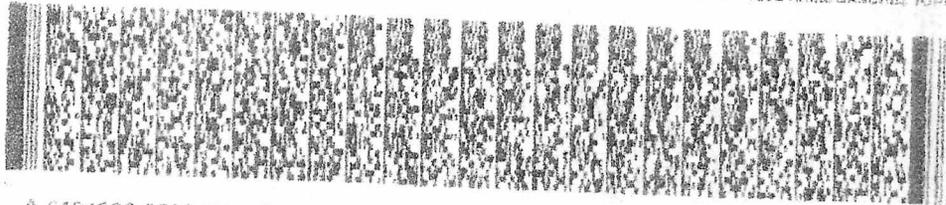
1.55  
ESTATURA

O+  
G S. RH

F  
SEXO

09-OCT-1980 BELLO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-30080717

0001127327A 1

21/0011948

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.323.141  
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS  
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

*Leopoldina Gomez Muñoz*

FIRMA



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



**39563-T**

LEOPOLDINA DEL SOCORRO  
GOMEZ MUÑOZ

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

*[Handwritten signature]*

00046732

*Leopoldina Gomez Muñoz*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devuélvala  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CIUDADELA DE CALI - CALI

IDENTIFICACION 71.583.553

CADENA MEJIA

Apellido

GUILLERMO FERNANDO

Nombre

*Guillermo Fernando*  
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 28-JUN-1960

DEPARTAMENTO: NARIÑO

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.75

O+

M

ESTADURA

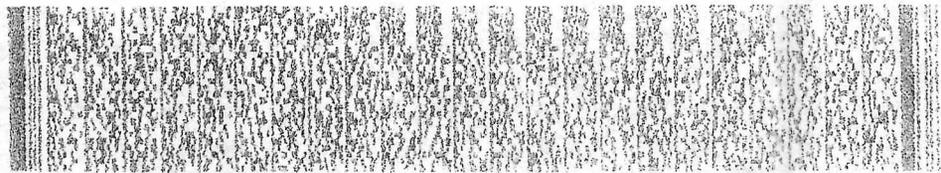
3.8 CM

81.70

06-REP-1078 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 1978

REGISTRO NACIONAL  
CALLE DEL AEROL BAJOSES 100000



A-0112106-00005242-M-0071503553-20081011

00044140001

2200015160

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO  
**99418-T**  
 GUILLERMO FERNANDO  
 CADENA MEJIA  
 C.C. 71.589.553  
 RESOLUCION INSCRIPCION 898      FECHA 07-11-94  
 UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



Propiedad de       00245353

  
 NOMBRE DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo a lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agudecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educacion Nacional y Junta Central de  
 Contadores.



**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
SISTEMA DE INVENTARIOS  
PANTALLAZO**

Consecutivo Nro.  
**4104**

**CONTRATO NUMERO:** 78    **VIGENCIA:** 2020    **VALOR:** \$ 673.533.425,85 = **CONTRATO INICIAL**  
**CONTRATISTA :** UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

**OBJETO DEL CONTRATO**

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**ELEMENTOS PENDIENTES DEL CONTRATO**

*Total CONSUMO (Cód.1) : 0      Total DEVOLUTIVOS (Cód.2) : 0      Total SERVICIOS (Cód.3) : 12*

**ELEMENTOS PENDIENTES POR INCORPORAR**

*Total DEVOLUTIVOS (Cód.2) : 0*

EL CONTRATO NO TIENE ELEMENTOS DE CONSUMO PENDIENTES POR INGRESAR AL ALMACEN, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO EN EL SIF.

EL CONTRATO NO TIENE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS PENDIENTES POR INCORPORAR, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO EN EL SIF.

**ADICIONALES**

Numero de Contrato	Vigencia	Nro. Adicional	Valor Contrato	Total (Cód. 1)	Total (Cód. 2)	Total (Cód. 3)
78	2020	1	17.708.955,44	0	0	4
78	2020	2	216.082.675,74	0	0	1
78	2020	3	7.244.300,93	0	0	5

*Marta Eugenia Galvan Moreno*

MARTHA EUGENIA GALVAN MORENO

*[Firma]*

VºBº Almacén